UN MOVIMIENTO CONTRA EL GOBIERNO DE RUSIA

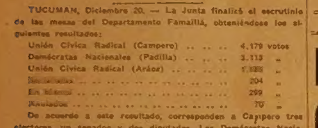
LONDRES, diciembre 20. — El corresponsal de "Le Evening Standart" en Moscú comunica que circulan versiones, que no han sido confirmadas, que ha sido arrestado el ex - Jefe del Comunismo Internacional Gregorio Zonoviev. En los círculos del Gobierno se niegan a confirmar o desmentir la información. Se agrega a los rumores que circulan en aquel país, que el mencionado político detenido, está acusado de estar dirigiendo una fuerte organización para derrocar a las actuales autoridades del Soviet. Los rumores que circulan dicen que el asesinato de Kirov estaba comprendido en este plan. — (United Press).

CAMPERO AFIRMA SU VENTAJA EN TUCUMAN

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Viernes 21 de Diciembre de 1934. — Nro. 2394.

PADILLA GANA EN RIO CHICO



TUCUMAN, Diciembre 20. — La Junta finalizó el escrutinio de las mesas del Departamento Famaillá, obteniéndose los siguientes resultados:

Unión Cívica Radical (Campero)	4.179 votos
Demócratas Nacionales (Padilla)	3.113 "
Unión Cívica Radical (Aráoz)	1.[illegible] "
Socialistas	204 "
En blanco	299 "
Anulados	70 "

De acuerdo a este resultado, corresponden a Campero tres electores, un senador y dos diputados. Los Demócratas Nacionales obtienen dos electores, un senador y dos diputados, y la fracción del Dr. Aráoz un elector solamente.

LOS RESULTADOS DE MONTEROS

TUCUMAN, Diciembre 20. — La Junta terminó el escrutinio del Departamento Monteros, con el siguiente resultado:

Unión Cívica Radical (Campero)	3.090 votos
Demócratas Nacionales (Padilla)	2.865 "
Unión Cívica Radical (Aráoz)	1.369 "
Unión Agraria Nacional	1.047 "
Partido Agrario	657 "

De acuerdo con este resultado, la fracción del Dr. Campero se adjudicó dos electores, un senador y dos diputados. La fracción del Dr. Padilla(conservador), se adjudicó dos electores, un senador y dos diputados. La fracción del Dr. Aráoz (Radical), conquistó un elector y la Unión Nacional Agraria un elector.

TOTALES DE CHICLIGATAS

TUCUMAN, Diciembre 20. — La Junta ha escrutado todas las mesas del Departamento de Chicligatas, obteniéndose los siguientes resultados:

Unión Cívica Radical (Campero)	2.909 votos
Demócratas Nacionales (Padilla)	2.746 "
Unión Cívica Radical (Aráoz)	2.209 "
Socialistas	156 "
Agrarios	359 "

De acuerdo a este resultado, corresponden al Dr. Campero dos electores, un senador y un diputado. Padilla obtuvo dos electores, un senador y un diputado. Aráoz conquistó un elector y un diputado.

VENTINUEVE DE RIO CHICO

TUCUMAN, Diciembre 20. — La Junta escrutó 29 mesas del Departamento de Río Chico, obteniéndose los siguientes resultados parciales:

Demócratas Nacionales (Padilla)	2.354 votos
Unión Cívica Radical (Aráoz)	1.232 "
Unión Cívica Radical (Campero)	853 "
En blanco	[illegible] "

La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

TOTALES INCLUIDAS 29 MESAS DE RIO CHICO

TUCUMAN, Diciembre 20. — Los totales de votos obtenidos por los partidos, incluidas las 29 mesas del Departamento de Río Chico, son los siguientes:

Unión Cívica Radical (Campero)	20.344 votos
Demócratas Nacionales (Padilla)	[illegible] "
Unión Cívica Radical (Aráoz)	13.506 "
Socialistas	1.[illegible] "
Otros Partidos	2.[illegible] "

Ganaron los españoles a los austriacos por 6 a 1

MADRID, Diciembre 20. — El team representativo de la Federación Española de Foot Ball derrotó al similar de Hungría por [illegible] en el match internacional, que se jugó a beneficio del jugador Zamora.

Renunció el Gabinete del Perú

LIMA, Diciembre 20. — Renunció el Gabinete. La renuncia se debe a que el Congreso no aceptó todavía las explicaciones del Ministro de Hacienda, ante un pedido hecho por el Congreso que le solicitaba por la exoneración de dos empleados.

Entregaron Los Cajones Traídos de Fray Bentos

SE COMPROBO QUE LOS MISMOS CONTENIAN CORRESPONDENCIA DEL FRIGORIFICO "ANGLO"

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Se reunió la Comisión Especial del Senado que investiga el Comercio de Carnes, la que escuchó a los contadores González Gales y Cresser, sobre la labor que realizan en los frigoríficos.

Fueron llevados al salón de la Comisión los tres cajones, detenidos en la Aduana de Fray Bentos (Uruguay), y que eran conducidos a Londres en el vapor "Anglo No. 1", de propiedad del Frigorífico "Anglo".

Abiertos los cajones, se comprobó que contenían documentos relacionados con la investigación que realiza la Comisión Especial del Senado, por lo que quedaron guardados bajo llave. La Comisión volverá a reunirse mañana.

Invitaron a Los Delegados De la Convención Nacional

LOS QUE NO RECIBAN INVITACION PODRAN CONCURRIR IGUALMENTE SIN ELLA

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Para la reunión del treinta del corriente, la Mesa Directiva de la Convención Nacional del Radicalismo que preside el Dr. Pueyrredón, ha enviado las invitaciones a los delegados.

En el caso de que algunos de los delegados no la reciban, el Dr. Pueyrredón pide que éste anuncio reemplace a la invitación.

El Senado Nacional Aprobó el Proyecto Sobre Creación de la Junta Reguladora de Vinos

Hoy Sesionará el Senado Nuevamente

EN SESION SECRETA TRATARA EL ACUERDO SOLICITADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — El Senado se reunió con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Roca.

Por secretaría se da lectura a varios despachos de Comisiones, los qué pasan a la orden del día.

Luego la Cámara entra a considerar el proyecto sobre creación de la Junta Reguladora de Vinos.

Informa el despacho de la Comisión, el senador Arenas. El Ministro de Agricultura ocupa una banca para participar en la discusión del mencionado proyecto.

Arenas habló extensamente en favor del proyecto y dijo que la Comisión aceptaba retirar las modificaciones a fin de que el mismo quedara convertido en ley en esta sesión.

La Cámara aprueba en general y en particular el proyecto enviado por Diputados sobre creación de la Junta Reguladora de Vinos, el cual queda convertido en ley. El senador Laurencena votó en contra del artículo sexto del proyecto, al tratarse el mismo en particular.

Luego la Cámara aprueba una moción de Sánchez Sorondo, por lo cual se resuelve tratar en la sesión de mañana el proyecto sobre Unificación de Impuestos Internos.

A continuación la Cámara, luego de un breve informe de Galíndez, convierte en ley el proyecto que dispone que el Juzgado Letrado establecido en último término en el territorio de La Pampa, tendrá asiento en Gral. Pico.

Como no hubiera más asuntos que tratar, la Cámara levanta la sesión a las 18 horas.

LAS SESIONES DE HOY

El Senado deberá efectuar hoy dos sesiones. En la sesión pública deberá considerarse el proyecto de unificación de impuestos internos y en la secreta el pliego solicitando acuerdo para designar Jueces de Paz Letrados en la Capital Federal.

Se reunió la mesa directiva del Comité Nacional

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — En la reunión que realizó la Mesa Directiva del Comité Nacional, bajo la presidencia del Dr. Alvear, fué rechazada la renuncia que presentó el Dr. Miñones como delegado interventor del Partido en Corrientes.

Rechazaron en Salta las boletas de dos partidos políticos

SALTA, Diciembre 20. — El Tribunal Electoral de la Provincia rechazó la representación de los partidos Demócratas Nacionales y Unión Cívica Radical Tradicionalista, por haber comunicado la proclama de sus candidatos fuera del término exigido por la Ley Electoral de la Provincia.

LAS VENTAS DE ARMAS

Fué dada a conocer la cantidad ganada por la Fábrica Dupont

WASHINGTON, Diciembre 20. — La investigación sobre la venta de armamentos y municiones ha revelado que las utilidades netas obtenidas por la Casa Dupont durante la guerra ascendieron a 228 millones 731 mil dólares.

Hoy se sortea la Lotería de Navidad

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Mañana a las 9 horas dará comienzo el sorteo de la Lotería de Navidad. Este año la venta de billetes ha sido superior a la del año anterior.

Condena al Director Del Diario "La Víspera"

LE HA SIDO IMPUESTA UNA PRISION DE 18 MESES

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Dictó resolución la Cámara Federal en el proceso seguido contra el Director y redactores del diario "La Víspera".

La Cámara confirmó la sentencia dictada por el Juez Dr. Jantus, la que condena a Luis Lusett a diez y ocho meses de prisión y absuelve a José Benito Romero y Roberto Eduardo de los Ríos.

Termina la resolución confirmando el fallo del Juez que dispone la libertad por falta de méritos de Raúl Barón Biza.

Explotaron en Cuba 9 Bombas de Gran Poder

EL GOBIERNO SIGUE ADOPTANDO MEDIDAS ENERGICAS PARA REPRIMIR ESTOS HECHOS

LA HABANA, Diciembre 20. — Durante todo el día han continuado estallando poderosas bombas en distintos lugares de la ciudad. Durante la tarde estallaron nueve bombas, habiendo resultado una persona gravemente herida.

El gobierno sigue controlando la situación en todo el país, a pesar de los rumores alarmistas que circulan.

Un Nuevo Plazo ha Sido Concedido al Paraguay

LA COMISION CONSULTIVA DE LA LIGA SE REUNIO AYER NUEVAMENTE

GINEBRA, Diciembre 20. — La Comisión Consultiva del Chaco reanudó esta mañana la consideración de la respuesta paraguaya, y decidió telegrafiar nuevamente a Paraguay contestando las objecciones formuladas por esa Nación.

En la nueva comunicación enviada al Paraguay, se le fija una nueva fecha del 11 de Enero próximo como plazo límite para que esa Nación de una respuesta definitiva aceptando o rechazando las recomendaciones.

Una grave intoxicación en Chile

VALPARAISO, Diciembre 20. — Una persona resultó muerta y más de 40 sufrieron los efectos de una intoxicación al ingerir pan que había sido elaborado con harina envenenada.

De los cuarenta envenenados cinco de ellos están muy graves y es muy posible que no puedan ser salvados.

Llegaron a Rosario los restos de Carmelo Vinti

ROSARIO, Diciembre 20. — Llegaron los restos de Carmelo Vinti, que falleció en Morrinson (Córdoba) al ser embestido por un tren el camión que conducía.

Vinti es hijo del maffioso Vinti que falleció en el departamento Central de Policía cuando era interrogado acerca del paradero de Abel Ayerza.

PROTESTA BRITANICA

Fué enviada al Secretario de la Liga de las Naciones

GINEBRA, Diciembre, 20. — Gran Bretaña envió una nota al Secretario General de la Liga de las Naciones Señor Avenol, protestando de los embarques de armas que se efectúen en el Uruguay, Noruega y Bélgica con destino a Paraguay y Bolivia, y apesar de haberse decretado el embargo.

Gasset fué designado presidente del T. de Garantías

MADRID, Diciembre 20. — La Cámara eligió al Senador Fernando Gasset, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Desempeñaba actualmente la vice- presidencia de ese mismo Tribunal.

EL TORNEO DE AJEDREZ

El santafecino Guimard no jugó por indisposición de su rival

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Se jugó la cuarta fecha del Torneo Sudamericano de Ajedrez, obteniéndose los siguientes resultados:

Pleci y Piazzini, suspendieron la partida a las 43 jugadas.

Castillo, chileno, y Molina, argentino, hicieron tablas en 36 jugadas.

Villegas y Fenoglio, suspendieron a las 43 jugadas.

El match que disputaron Palau y Hinojosa, fué ganado por el primero a las 32 jugadas.

Balparda, uruguayo y Pulchetro, brasileño, suspendieron en las 40 jugadas.

Grau, argentino, venció a Fleurquin, uruguayo, en 33 jugadas.

Cristiá, rosarino y Maderna, suspendieron en las 40 jugadas.

Roca, brasileño y Bolbochán, argentino, suspendieron en las 41 jugadas.

Rocas, brasileño y Guimard, santafecino, no jugaron.

Las partidas suspendidas proseguirán el sábado próximo.

El jugador brasileño Rocas, que sufrió una indisposición a poco de llegar a ésta, de la que no ha logrado restablecerse, ha resuelto abandonar su participación en el torneo.

La Cámara de Diputados de la Nación Aprobó el Proyecto que Fija un Impuesto a las Ventas

BUENOS AIRES, diciembre 20. — La Cámara de Diputados inició su sesión con 80 de sus miembros y bajo la presidencia de Ferreyra.

Se prosigue el debate en general sobre el proyecto de ley sobre impuestos a las ventas.

Bogliolo en nombre del sector socialista hace una extensa exposición oponiéndose al proyecto y calificándolo al mencionado impuesto como un nuevo impuesto al consumo.

En este momento penetra al recinto el ministro de Hacienda doctor Pinedo a fin de participar en la discusión de este proyecto.

Bogliolo sigue en el uso de la palabra refiriéndose al proyecto en discusión y censura el memorial de la Unión Industrial Argentina que es favorable al impuesto que se discute. Se refiere luego a las reclamaciones de los comerciantes en contra de dicho gravamen y termina anunciando el voto en contra de su sector.

Julio Noble, en nombre del sector demócrata progresista, también se opuso al proyecto en debate. Habla en forma extensa y dice que con el nuevo impuesto a las ventas, en lugar de aliviar al contribuyente lo recargará.

Luego habla el ministro de Hacienda Dr. Pinedo. Defiende el proyecto en discusión. Dice que ese gravamen aliviará al contribuyente y dice que es distinto al impuesto a las transacciones, haciendo al respecto un estudio comparativo de ambos gravámenes.

Luego defiende el impuesto a los réditos. Terminó diciendo que el Gobierno desea pedir a sus amigos que voten esta ley a fin de que no siga en el estado argentino el retroceso en materia económica.

Dijo que es necesario contemplar la salud del presupuesto y que cuando más pronto sea saneada las finanzas del Gobierno, más pronto el país se librará de sus impuestos.

Enrique Dickman se extendió en consideraciones en contra del proyecto del impuesto a las ventas, diciendo que la realidad es que el país no soporta más nuevos impuestos. Terminó proponiendo que el proyecto volviera a Comisión con el agregado de que debería ser tratado antes de iniciarse la discusión del presupuesto. La moción de este legislador es rechazada.

Luego se pone a consideración el proyecto y es aprobado en general y particular con ligeras modificaciones, debiendo pasar al Senado para su tratamiento.

A indicación de Pena, la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta mañana, siendo las 21.10 horas.

Un Pronóstico Sobre La Cosecha 1934-35

HA SIDO DADO A CONOCER EN EL DIA DE AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Se ha dado a conocer un pronóstico sobre el área sembrada de cereales y lino de la cosecha 1934-35. Los totales de la República son: Trigo, 6.860.000 hectáreas; Lino, 1.830.000 hectáreas; Avena, 1.130.000 hectáreas; Cebada, 930.000; Centeno, 450.000 y Alpiste, 35.000.

Un Fallo por el Naufragio Del Vapor "Monte Cervantes"

LA CAMARA FEDERAL DE BUENOS AIRES CONFIRMO QUE DEBEN PAGARSE DAÑOS Y PERJUICIOS A LOS PASAJEROS

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Dictó sentencia la Cámara Federal en la demanda promovida por los pasajeros del vapor "Monte Cervantes", que naufragó en los canales del Sud en el año 1930, contra la Compañía Hamburgo-Sudamericana, propietaria de dicho buque.

La Cámara después de extensos fundamentos confirma la sentencia del Juez, y considera que existió negligencia de parte del Capitán, haciendo lugar en consecuencia al pago de los daños y perjuicios reclamados por los pasajeros.

La Educación y el Magisterio Castigados en El Proyecto de Escalafón y Estabilidad

Análisis de Las Anomalías y Fallas

La Cámara de Diputados de la provincia ha prestado su aprobación al proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio, aunque lo menos que contiene es lo de su enunciado.

El magisterio [illegible] de esa ley resulta algo [illegible] mente sin importancia y sujeto a la voluntad de una larga serie de autoridades que pueden disponer de su presunta estabilidad según puede verse por esta prescripción:

"Art. 14. — El llamado de atención, la [illegible] y suspensión podrán ser aplicadas en sus respectivas jurisdicciones por el Director General de Escuelas, los Consejos Escolares, Inspectores y Directores y por el Ministro de Instrucción Pública, Director de Enseñanza Normal y Especial, Inspectores y Directores".

Un poco más y hasta los [illegible] estarían facultados para tomar medidas punitivas contra el personal docente.

Para los legisladores, por lo visto, el maestro puede ser sometido a todas las medidas disciplinarias, más o menos como en tiempos pasados los soldados voluntarios del ejército.

Ya en otra oportunidad decíamos que en este proyecto se había organizado un sistema mixto, uno centralizado y otro descentralizado, el primero para las escuelas dependientes del Ministerio y el segundo para las que se entregan a la jurisdicción de los Consejos Escolares.

Y se prueba hasta la evidencia leyendo los artículos referentes al sueldo básico mínimo establecido para los maestros de una y otra dependencia. Así mientras que para los de los Consejos Escolares se fija en 180 pesos, rebajándoles 10 pesos a los docentes normales y 30 a los profesores, para las dependientes del ministerio se les establece en 170 pesos.

¿Qué diferencia existe entre los grados que uno y otro maestro pueda atender? Pero hay más, a los primeros se les aplica un doble castigo, primero el de la rebaja en el sueldo básico y segundo que debiendo la mayoría de ese personal desempeñarse en la zona rural sufre las incomodidades del medio, del elemento y muchas maestras, por tener sus familias en las ciudades, la disminución de sus estipendios por el pago de pensiones y gastos de traslado.

La teoría ha sido siempre la de dar mayor paga a los maestros que actúan en la campaña, como hace la nación con los de los Territorios Nacionales, pero en este proyecto lo único que parece mirarse es deprimir al maestro y llevarlo al extremo mínimo en el pago de sus servicios.

Y como para que no haya la menor duda de ese criterio en el artículo 25, donde se habla de los sueldos básicos, se dice: "El sueldo mínimo fijado en el presente artículo, no será obligatorio para los nuevos cargos de maestros que provean los Consejos Escolares, a fin de llenar las necesidades de su Distrito, etc." "En ningún caso los sueldos que se abonen serán inferiores a lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución (100 pesos)".

Con lo cual aquellos cuerpos quedan facultados para crear puestos de maestros hasta de 100 pesos y se dará el caso que en un mismo distrito o sección los haya con estipendios diversos, no obstante realizar idéntico trabajo, la anarquía completa.

Si este proyecto hubiera sido estudiado y aprobado por enemigos cerrados de la educación y de los maestros, por rubor no lo habrían hecho peor.

Pero hay otras aberraciones realmente inconcebibles en el mismo artículo 25 de que ya hemos hablado. Véase los dos primeros párrafos:

"Los Consejos Escolares fijarán el sueldo que abonarán a sus maestros, vice directores y directores. Abonarán como sueldo básico mínimo para los maestros, ciento cincuenta pesos mensuales".

"Los Consejos Escolares podrán establecer bonificaciones a los sueldos básicos de un mínimo de veinte pesos cada cuatro años de antigüedad, hasta los veinticuatro años de servicios".

Ni una palabra dice de la bonificación que se les debe asignar a los directores y vice directores, según las categorías (tres) en que quedan divididas todas las escuelas.

En cambio, no se olvida el proyecto de las escuelas dependientes del ministerio, a cuyas direcciones se les bonifica con pesos 120, 150, 200 y 300.

¿Es un olvido como pretenden algunos legisladores o sencillamente se pretende que se acepten direcciones con sólo la bonificación que pudiera corresponderle al docente por los años de servicios? ¡No queda claro que ni siquiera se ha leído el proyecto o se ha sancionado para que en el Senado no pase!

Porque en realidad no creemos que ese alto cuerpo le preste su aprobación, donde se encuentran hombres entendidos en estas cosas en todos los sectores, a semejantes disparates. Y dejamos para otro comentario lo mucho que aún queda por decir sobre este asunto, descuidado por el majisterio, cuando se están jugando no sólo sus intereses, sino los de la educación y hasta los de los jubilados o aspirantes a serlo, como se verá más adelante.

EL VIEJO CAMINO...

Toda la prensa ha dado cuenta de haber presentado su renuncia el jefe de policía de Constitución, señor D'Anna. Y la misma ha dicho también que el citado caballero será proclamado candidato a diputado nacional por el partido demócrata progresista.

Seguirá ese ex jefe el trillado camino de muchos políticos, por cuya causa los partidos en que militaban fueron fuertemente censurados y en algún caso hasta entre los mismos se produjeron divisiones.

Pero, ya sabemos que en cuestiones políticas nadie puede tirar la primera piedra y el señor D'Anna, como otros ocupará tranquilamente su banca en mayo próximo.

La Partida de los Colonitos



COMO LO ANUNCIARAMOS oportunamente, ayer partieron para Coronda, los niños que integran el primer turno organizado para la Colonia de Vacaciones, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Infancia. Damos aquí tres notas relacionadas con el acto de la partida, destacándose la que figura en la parte inferior por lo emotiva y elocuente

Licenciamiento De Conscriptos

1200 QUE PRESTARON SERVICIOS EN LA ARMADA ABANDONARON LOS CUARTELES

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — En la Base de Puerto Belgrano, Río Santiago, Arsenal de Artillería de Marina de San Martín, Escuela de Martín García y Escuela de Mecánicos de la Armada, se procedió al licenciamiento de conscriptos de la armada, cuyo número asciende a 1.200.

Movimiento Político

De acuerdo al plan de propaganda electoral que se ha trazado por parte de las autoridades partidarias en el Departamento de la Capital, el sábado se realizará en la Plaza España, a las 20 horas, un gran mitin en el que participarán los oradores siguientes: Rodolfo Bosque, Raúl Samatán, Dr. Mario Mosset Iturraspe y el concejal aliancista de Rosario señor Armando Arijón.

Conferencia para el domingo

El domingo a la tarde, en la esquina lindante con el Cine Avenida tendrá lugar una conferencia en la que participarán los señores Dr. Mario Mosset Iturraspe, Ignacio Cullen, Juan Mari Más y Rodolfi Bosque.

—Para tomar parte activa en la campaña electoral que se propone desplegar la Alianza Civil, ha llegado a nuestra ciudad el Dr. José María Rosa, quien hablará en las conferencias programadas para la próxima semana.

—Para el 25 será proclamada la lista de candidatos a diputados constituyentes que sostendrá la Alianza Civil en la elección del 12 de Enero.

—En jira proselitista se hallan por los departamentos del Sur los dirigentes de Rosario señor Isidro Carreras y doctores Hildebrando Rubino y Horacio Thedy.

—En la próxima semana se intensificarán los trabajos de organización y proselitismo en los departamentos de Las Colonias y Castellanos, para donde partirá una delegación de nuestra ciudad presidida por el Dr. Antelo.

El diputado Coca es calificado como agitador por su partido

BUENOS AIRES, diciembre 20. — Se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Socialista para considerar la actitud del diputado nacional Joaquín Coca, a raíz de haber desacatado una resolución del mencionado Cuerpo.

Por unanimidad se resolvió enviar a todos los centros y comités del partido los antecedentes completos del conflicto de Laboulaye y la conducta del diputado Joaquín Coca, a quien se le califica de perturbador y disolvente.

Entregaron los diplomas a los nuevos subtenientes

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Con asistencia del Presidente Justo en el Colegio Militar de San Martín se realizó esta mañana una lucida ceremonia con motivo de entregarse los despachos a los nuevos subtenientes.

Un hijo del ex - rey Alfonso se ha comprometido

ROMA, Diciembre 20. — Se sabe que el ex-Infante Don Jaime de Borbón, hijo del ex-soberano de España se ha comprometido en matrimonio con la señorita Manuela Dampierra, hija del extinto Duque de San Lorenzo y que cuenta en la actualidad 21 años.

Llegó a Buenos Aires el doctor Eudoro Araoz

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Procedente de Tucumán llegó el candidato al Partido Radical a la Gobernación de ese estado, Doctor Eudoro Araoz.

No hay novedades en el asunto del vapor "Cachalote"

BUENOS AIRES, Diciembre 20. — Hasta el momento no se han producido novedades con respecto a la suerte que ha corrido el vapor pesquero argentino "Cachalote".

Llegó a la Boca el vapor "Biguá" sin traer ninguna noticia.

"El "Trucha" partió esta noche para explorar distintas zonas.

El Senado de Francia aprobó el presupuesto

PARIS, Diciembre 20. — El Senado aprobó el presupuesto y el cálculo de recursos el que deberá volver a la Cámara de Diputados debido a que se han efectuado diversas modificaciones.

Se presentó en quiebra la Sociedad Anónima "Citroen"

PARIS, Diciembre 20. — La Sociedad Anónima "Citroen" se ha presentado al Tribunal del Sena pidiendo liquidación judicial a cuyo efecto presenta el balance.

Fué clausurado el tercer Congreso de Tisiología

MONTEVIDEO, Diciembre 20. — Fué clausurado el tercer Congreso Panamericano de Tisiología.

La Sociedad Uruguaya de Tisiología efectuó una sesión especial en homenaje a las Delegaciones Extranjeras al Congreso.

Centros y Sociedades

BIBLIOTECA P. "MARIANO MORENO"

La Asociación Cooperadora de este prestigioso centro cultural, ha resuelto realizar en el amplio patio de su local, un baile en honor de sus asociados, a beneficio de la institución, el que se llevará a cabo el 24 de diciembre próximo.

Dados los fines que motivan este festival danzante y el entusiasmo con que sus organizadores han tomado a su cargo la tarea, no dudamos del éxito rotundo que coronará sus esfuerzos.

"SUEÑO DE JUVENTUD"

Mañana por la noche tendrá lugar en los salones de la Sociedad Francesa situada en calle San Martín 2556, el gran festival danzante ofrecido por la Comisión Directiva del Centro Recreativo "Sueño de Juventud" en honor de las familias de sus asociados.

Para este baile, que se iniciará a las 22 horas, se ha obtenido el concurso de la gran orquesta típica-jazz "Tosti" de siete profesores, quienes ejecutarán un largo y seleccionado programa de bailables.

"SOCIEDAD ALEMANA"

La prestigiosa institución del epígrafe ha resuelto ofrecer en los amplios salones de la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza, sita en calle 25 de Mayo 2065, un gran baile que tendrá lugar mañana sábado a las 22 horas.

Las numerosas familias vinculadas a la Sociedad Alemana de Socorros Mutuos, han recibido con agrado tan grata noticia, por lo que dicho festival danzante ha de alcanzar lucidas proporciones.

CIRCULO "LAS BALEARES"

Conmemorando el tercer aniversario de la fundación de este acreditado círculo social, su comisión directiva ha resuelto ofrecer mañana por la noche, en su local social de calle 1o. de Mayo 2844, un gran baile de fantasía en honor de sus asociados.

Con tal motivo, podemos asegurar que numerosas familias de arraigo en nuestro medio, han de prestar con su presencia mayor lucimiento a esta reunión danzante, que promete ser de brillante recordación.

EL PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

Una información oficial que ha suministrado el Banco de la Provincia anuncia que desde el día de la fecha, el 22, 24 y 26 del corriente mes, se procederá a abonar los haberes a los maestros de las secciones 1a., 2a., undécima y duodécima. Los meses a pagarse son los de Julio y Agosto último.

Para hacer efectivo el cobro los interesados deberán presentar un certificado expedido por la Inspección General de Escuelas y la cédula de identidad.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 Dólares	$ 345.42	$ 345.21
1 Libra	17.08	17.08
100 Francos	22.61	22.61
100 Pesetas	47.22	47.30
100 Liras	29.57	29.55

EL CIERRE DE LA FABRICA DE CAYASTA

Se Trata de Una Mala Maniobra

En esta tierra de promisión todo les es permitido a los negociantes audaces. A la sombra de la inercia de nuestros gobiernos se especula no solamente con la producción noble de la tierra, sino hasta con la miseria de los trabajadores y de sus familias.

Es lo que ha ocurrido en Cayastá con la fábrica de aceite manejada por hombres sin la menor idea de sus deberes para con la zona en donde hasta hace poco han estado exprimiendo su riqueza agraria.

Dueños de un viejo establecimiento elaborador de aceite de maní, sometieron a los productores a las horcas caudinas de venderles el producto a precios irritantes. 11 pesos nominales puesto en fábrica, en donde se hacía un descuento hasta del 10 o.o. por ardido, tierra y cuanto querían cargarle para depreciar el artículo acaparándolo a precio vil, que apenas alcanzaba para pagar el costo de semilla, siembra y cosecha, sin dejar utilidad a los agricultores, que no perdían dinero por trabajar sus propias tierras.

Ahora después que monopolizaron y elaboraron todo el maní, enviando el aceite a las refinerías cierran la fábrica con el pretexto de la falta de agua en el río, como si anteriormente no se hubiera estado en las mismas condiciones.

Esa clausura ha traído como consecuencia dejar en la calle a numerosos obreros, a quienes por otra parte, se les explotaba pagándoles sueldos de hambre.

Esta situación pone al gobierno en el deber de intervenir en aquel establecimiento, por intermedio del Departamento del Trabajo, pues no es posible dejar que comerciantes inescrupulosos se burlen impunemente de nuestras leyes, exploten a los hombres que consumen su vida en las labores agrícolas, así como a los obreros, aparte de que exponen la salud y la vida de los mismos sometiéndolos a tareas peligrosas por la calidad de las viejas maquinarias.

Esas familias proletarias dejadas en el abandono, sus jefes sin trabajo, los labradores exprimidos al adquirirséles poco menos que tirada su producción y el comercio perjudicado, merecen la intervención del poder público, llamado a velar por los intereses de los pueblos cuando éstos son víctimas de presuntos comerciantes carentes de toda consideración y respeto.

Es lo menos que puede hacerse con la firma de la ex fábrica de aceite de Cayastá.

Una Petición Justa

El Círculo de Maestros de Trabajos Manuales de la provincia se ha dirigido a las Cámaras Legislativas solicitándoles la reposición de los sueldos que gozaban en el presupuesto de 1933, rebajados para 1934.

Las razones en que apoyan esa solicitud son a todas luces atendibles y es de pensar que al confeccionarse el presupuesto para el año próximo y que deberán poner en práctica los Consejos Escolares deberán tenerse en cuenta.

Al fin los sueldos que en esa fecha gozaban eran de $ 220, 180, 160 y 120 los ayudantes.

Visita de Comerciantes



TUVIMOS AYER el agrado de recibir la visita de los señores Alejandro Narzi y Valentín León, que aparecen en esta nota. El primero, pertenece a la importante firma industrial de San Francisco de Córdoba "Tampieri y Cía.", y el segundo, representante comercial de la misma en nuestra ciudad

Sesionó Anoche el C. Deliberante

Declarado en sesión permanente el Concejo Deliberante, realizó anoche, a las 22 y 20, sesión. Presidió el doctor Mathurin con asistencia de los concejales Tonelli, Ballard Cabral, Scarponi, Doce, Minella, D'Angelo, Gschwind y Malenky.

ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos, entre los que figuran los siguientes:

1o. — Nota de la Presidencia del H. C. Deliberante a los señores miembros de la Comisión Especial de Presupuesto. (C. E. de Presupuesto).

2o. — Nota de la Presidencia del H. C. Deliberante al Presidente de la Comisión de Hacienda: Sobre despacho de los asuntos a su estudio. (C. de Hacienda).

3o. — Nota de la Presidencia del H. C. Deliberante al señor Presidente de la C. de Obras Públicas: Sobre despacho de los asuntos a su estudio. (C. de O. Públicas).

4o. — Nota de la Presidencia del H. C. Deliberante al señor Presidente de la Comisión Especial: Sobre asuntos sometidos a su estudio. (C. Especial).

5o. — Decreto de la Presidencia del H. C. Deliberante: Relativo a las obligaciones del personal del mismo. (Archivo).

6o. — Comisión Especial de Presupuesto: Comunica haber designado al señor Concejal don Eradio Doce, Presidente. (Archivo).

7o. — Concejal Dr. Andrés V. Mathurin: Solicita licencia para faltar a las sesiones de la presente semana. (En consideración).

8o. — Concejal don Daniel Testi (hijo): Comunica no concurrir a sesión por enfermedad. (Consideración).

9o. — Fair Abrahan Elías: Solicita permiso para instalarse en el Cementerio Municipal, como fotógrafo. (H. y O. Públicas).

10. — Pello Alfredo M. y Paredes Clementino S.: Solicitan cuarenta pesos que serán distribuidos en compra de juguetes. (Hacienda).

11. — Proyecto de resolución: Fijando períodos de sesiones ordinarias. (C. Especial).

LICENCIA AL PRESIDENTE

Se trata el pedido de licencia formulado por el presidente del cuerpo, doctor Mathurin, para faltar a las sesiones de la presente semana. Se sanciona.

SOLICITUD DENEGADA

En seguida se trata el primer asunto a la ordenanza que no hace lugar a lo solicitado por los señores Povedano y Cía. Publicidad (Sociedad Radio Prieto), sobre rebaja de impuestos a la publicidad. Lo informa el concejal Doce. Dice que el estado de las finanzas no permiten estas franquicias y que todos deben abonar sus impuestos.

Se vota y se sanciona.

LOS BENEFICIADOS POR LA LUZ GRATUITA

Se considera luego el despacho de la ordenanza que establece la caducidad de todas las concesiones gratuitas y bonificaciones acordadas para el consumo de corriente eléctrica, suministrada por la Usina Municipal o por la Compañía Central de Electricidad derogando todas las ordenanzas. Las instituciones o personas que se crean con derecho a ese beneficio deberán solicitarlo nuevamente al Concejo.

Lo funda Doce. Hace consideraciones acertadas para establecer que la Municipalidad de Santa Fe pasa una situación angustiosa y es justo darle un presupuesto saneado en sus finanzas. Este asunto está presionando hondamente las finanzas comunales al dar luz gratis dado que la generosidad está dañando a la comuna evitando el regalo de 500 kilowats que se hace ahora. Se pierden $ 50.000 y otros tantos pesos por otro lado y ella lleva el desequilibrio de las finanzas.

Apoya Scarponi. El concejal demócrata Carini hace notar que hay establecimientos que realizan obra de bien colectivo que necesariamente tienen derecho a la gratuidad de estos servicios. Se refiere al Hospital de Caridad, Italiano e instituciones benéficas, expresando que no debe sancionarse la caducidad en esta forma. Apoyan Ballard y Gschwind mocionándose para que vuelva a estudio de la comisión.

Hay un cambio de ideas. Se vota y vuelve a comisión.

PEDIDO DENEGADO

El Concejo trata en seguida la solicitud de Camilo Depetri sobre rebaja de impuestos de avisos en el F. C. Central Argentino.

Informa el despacho Malenky. Se vota y se sanciona.

ORDENANZA MODIFICADA

Se trata el proyecto de ordenanza modificando la No. 3150, agregando al final del Art. 3o. lo siguiente: "Exceptúase de las disposiciones de este artículo a los beneficiarios del Hogar Propio Municipal, por encontrarse exonerados del pago o impuesto general, quienes podrán compensar las notas de créditos con tasa o impuestos de terceros. Lo informa Malenky en favor del despacho. Scarponi pide que vuelva a comisión para resolver otros pedidos similares, especialmente a los que tienen bonos municipales.

Habla Malenky. Se vota y se rechaza la moción de Scarponi, sancionándose el despacho.

NICHO GRATIS

El concejal Malenky funda el despacho acordando un nicho grande No. 55 de la sección 11 del Cementerio Municipal que guarda los restos del ex-empleado don Santos Palma. Se sanciona.

SE LEVANTA LA SESION PERMANENTE

El concejal D'Angelo hace algunas aclaraciones acerca de la labor del cuerpo, mocionándose para que se dé por terminado el período de sesión permanente y se vuelva a la ordinaria. Contando con los dos tercios, se vota y se sanciona.

Luego el concejal Scarponi expresa que no puede concurrir a la reunión de la comisión de O. Públicas por la hora en que se reúne, por lo cual se ve obligado a renunciar de esa comisión. Habla Carini expresando que no es necesario renunciar sino fijar otra hora. Por último se fija las 22 horas y retira su renuncia Scarponi.

VERSIONES TAQUIGRAFICAS

La Presidencia pone en conocimiento que deben remitirse a la imprenta las versiones taquigráficas entendiendo que debe el Cuerpo pronunciarse acerca de las manifestaciones que puedan molestar a determinados funcionarios. Habla Carini expresando que lo que a él respecta no cree haber ofendido. La presidencia dice que se tendrá presente.

Luego se levanta la sesión. Eran las 23.35 horas.

Estaba Escrito...

Los resultados de la elección tucumana, abrumadoramente favorables para el radicalismo, han confirmado algo que estaba en la conciencia nacional con caracteres marcados. Un estado de conciencia colectivo que cree en el efectivo imperio de las instituciones democráticas, mediante la gestión gubernamental del partido hasta ahora al margen del comicio, y que no acepta bajo ninguna de sus múltiples y taimadas manifestaciones, una reacción en pugna con ideales definidos, con ansias concretas de justicia social. Gobierna un conglomerado surgido luego del seis de septiembre mediante procedimientos tan poco correctos y favorables para la cultura cívica del país, reflejado en Buenos Aires, en Mendoza y en una serie de estados argentinos, que no tiene arraigo efectivo en el pueblo y que no tendrá nunca, cuando desprecia a las mayorías para irse a las clases superiores, selectas. No gobernará en la persona del presidente de la República, insistentemente manifestado en sus íntimas convicciones democráticas, pero gobierna por una mayoría en el Congreso desconocedora a sabiendas de los grandes problemas del país, siempre dispuesta a situaciones que discrepan fundamentalmente con los frecuentes enunciados nacionalistas. Gobierna por el gabinete argentino, representado por quienes niegan demasiadas veces lo que es patrimonio enorgullecedor, ya que concreta aspiraciones de bien público que partieran de la constitución forjada en Santa Fe.

Ese es el secreto a voces que explica el resultado del comicio tucumano. Ese es el motivo de ese éxito, que comienza lo que ha de repetir algo repetido, el triunfo de una causa que podríase haber desviado en una o en cien oportunidades de su camino, pero que siempre ha estado profundamente metida en el alma popular, más radical por sentimiento que por ideología. Más radical de corazón que cerebralmente. Ese explicará lo que sabíamos nosotros, y con nosotros toda la masa ciudadana, pero que no quieren comprender quienes trafican con una situación que deberá terminar alguna vez, para restaurar el imperio de la constitución y de la ley, a menos que convencidos quienes ahora dominan los resortes oficiales, de su impotencia en el atrio electoral, vuelvan a imponer gobiernos como el del primer estado argentino, luego que las urnas dijeron aquel plebiscito memorable del 5 de Abril.

Se ha dado la primera voz, se ha dicho la primera palabra, rotundamente, en la provincia de Tucumán. De cada diez ciudadanos, siete son radicales. Digamos nosotros, echando la mirada hacia tanta persecución, hacia tanto odio, hacia tanto fraude en perjuicio de una fuerza arraigada y noble: aquellos polvos, trajeron estos lodos.

HOY SE JUEGA LA GRANDE

Quien vive sin ilusiones, no vive. ¿Y quien no ha tenido alguna vez la de ser rico, aunque sea con la situación del momento?

Por eso la bolilla que hoy ha de traer el número de la lotería de 2.000.000 a jugarse hoy, es algo así como un dulce ensueño color de rosa.

El billete que se guarda en la caja de fierro, como el décimo jugado en participación tienen el arcano de la fortuna que hoy deberá develarse para dar paso a la realidad, tan amarga casi siempre.

Pero no nos anticipemos. Tengamos cada uno fe en la diosa Fortuna y que ella bese, ciega, a quien la espera con el corazón abierto.

Solo faltan algunas horas para saber qué número tenía la bolita de madera con los dos millones de pesos nacionales.

Fué embarcado el cadáver del maestro Paolantonio

RIO DE JANEIRO, Diciembre 20. — El cadáver del maestro Paolantonio que fué asesinado hace pocos días, fué embarcado hoy con rumbo a Buenos Aires en el vapor "Augustus".

Como se Trata el Presupuesto Nacional

No Merece el País Semejante Burla

Solo admitiendo un inconcebible desconocimiento de la propia responsabilidad como ciudadanos y como representantes del pueblo pueden explicar ciertos hechos que implican la más concluyente demostración de que nuestros hombres de gobierno no se hallan, bajo ningún concepto, a la altura del mandato que, reiteradamente y en las más distintas formas, llegando en algunos casos hasta el fraude, solicitaron al electorado.

Sobre el Ejecutivo y sobre los miembros del Congreso pesa la irrenunciable obligación, además de velar eficazmente por todas las necesidades de nuestra activa existencia constitucional, la de sancionar, anualmente, el presupuesto general de gastos, ley máxima sin la cual no se concibe el regular funcionamiento de la administración pública en sus más diversas y complicadas ramificaciones.

No nos detendremos sobre la primera parte de estos deberes, en su mayoría incumplidos, de la representación popular. Los múltiples problemas de todo orden que, sin haber sido debidamente encarados unos, olvidados otros, y muchos de ellos agravándose a medida que transcurre el tiempo, constituyen una prueba clara y terminante de que nuestros dirigentes viven en la más desolada orfandad de cuanto significa su formidable compromiso contraído con la Nación.

Solo queremos referirnos, por hoy, al presupuesto general de gastos, el cual a pesar del largo período de las sesiones ordinarias y, luego, de las extraordinarias, no ha sido aún sancionado, y eso que ya nos encontramos a fin de año. Pero, lo más sorprendente es que, resucitando prácticas viciosas, se intenta ahora, talvez para salvar las apariencias de no incurrir en un caso clavado de subversión institucional, de poner en vigencia, para el año próximo, el viejo presupuesto añadiéndole algunas planillas de modificaciones, realizándose todo esto apresuradamente y de mala gana, como si se tratara de salir, en cualquier forma, del paso en una cuestión sin mayor importancia.

¿Es esto lo que necesita la crítica situación del país?

¿Se puede, así, hablar seriamente de un reajuste del presupuesto, base del encarrilamiento de las finanzas nacionales?

¿Será en estas desorbitadas actitudes donde debemos admirar la tan luminosa ciencia de los estadistas que nos gobiernan?

¿Se conseguirá mediante tan turbios procedimientos el equilibrio económico de la administración pública?

¿Puede la apresurada resurrección del antiguo presupuesto, parchado con planillas ocasionales sin un sereno estudio de las necesidades nacionales considerarse como el exponente de una elevada política tal cual la requiere la situación angustiosa del país?

Creemos, sencillamente, que no.

Superfluo sería recurrir a mayores comentarios para evidenciar que nos hallamos cada vez más lejos de cuanto sinceramente esperábamos haber obtenido después de las violentas sacudidas internas de la nación, soportadas con abnegación y estoicismo en virtud de las falsas promesas que solemnemente se formularon respecto a una nueva época de mayor corrección y de una mayor comprensión de las necesidades con que, por todas partes, siéntese, desde hace tiempo, resentidas las más nobles actividades de la República al punto de afectar en algunos casos, hasta la misma estabilidad.

Es triste el tener que confesarlo. Vivimos como en los peores tiempos, con la agravante de que ni se cuida ya de salvar las apariencias. A la incorrección de los procedimientos, añádase el cínico desprecio de las más elementales normas de la honestidad pública, y, en ese tren de franca subalternización de los vitales intereses de la nación a las remanidas preocupaciones de comité, se marcha hacia una alarmante degeneración de los principios sobre el que se basa el juego de nuestras instituciones democráticas.

Sería hora de echar máquina atrás. El pueblo sufre, pero, cuando se llega a burlar y escarnecer esos prolongados sufrimientos, cualquier reacción puede asumir proporciones de verdaderas represalias complicando aun más nuestra delicada situación.

En el Escuadron de Seguridad



AYER POR LA TARDE se inauguró en el local del Escuadrón de Seguridad un nuevo comedor, cuyas condiciones están de acuerdo con el esmero, la atención y el orden que vienen caracterizando a las nuevas autoridades. Notámos en la tropa, ambiente de cordialidad, de respeto y disciplina, pudiendo constatar que ese cuerpo que ocasionara una de las notas mássensacionales del año está encarrilándose conforme a las normas que exige su delicada mi[sió]n social

Emprestito Escolar

La Comisión Central terminó sus gestiones

La Comisión Central del Empréstito Escolar, con asistencia del señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, ingeniero Alberto T. Casella, ha efectuado su última reunión, dando por terminadas sus gestiones con la entrega al Gobierno de la Provincia de los Títulos que serán distribuídos entre los suscriptores del Empréstito Escolar Ley 2363 por intermedio de las três casas del Banco Provincial.

La Comisión Central deja constancia que los 6.000.000 de pesos del Empréstito han sido tomados por alrededor de 6.500 suscriptores.

La colocación del Empréstito se ha centralizado en el Banco Provincial y en el Ministerio de Hacienda en esta proporción:

Banco Provincial (Casa Rosario), $ 3.872.625.—; Banco Provincial (casa Santa Fe), pesos 620.650.—; Banco Provincial (casa Rafaela), pesos 222.625.—; Ministerio de Hacienda, pesos 1.184.300. Total, $ 6.000.000.

El Poder Ejecutivo informó a esta Comisión Central que en breves días dará un comunicado para hacer conocer la forma cómo han sido distribuídos los fondos provenientes del Empréstito, con lo cual en el curso de este mes quedará completamente al día el pago de los sueldos de los maestros en toda la provincia.

El Padrón Nacional Para el Acto Electoral

NOTA DE LA JUNTA CENTRAL AL P. EJECUTIVO

La Junta Central de Elecciones que preside el doctor Humberto Gambino ha dirigido, en el día de ayer, una nota al Poder Ejecutivo. Solicita, con carácter urgente, que se recabe de las Cámaras Legislativas la autorización necesaria para utilizar en el acto electoral del día 13 de Enero, Diputados Constituyentes y tres diputados provinciales, el Registro Cívico Nacional, vale decir, el mismo que se utilizará ese día en la elección de dos diputados nacionales.

La petición que hace la Junta será atendida de inmediato. De un momento para otro será enviado el mensaje del gobierno a la Cámara de Diputados. Entiende la Junta que el padrón nacional es el que corresponde utilizar. Es más perfecto, contiene las modificaciones introducidas por las bajas de electores fallecidos e inhabilitados. Además, la adopción de ese padrón, no dará lugar a quejas de partidos políticos que, necesario es decirlo con franqueza, nunca faltan en contiendas cívicas electorales de esta naturaleza.

Puede adelantarse que el Poder Legislativo sancionará inmediatamente la autorización. Salvada así esa pequeña dificultad, todo quedará listo, de acuerdo a la ley electoral, para el día del comicio, como se sabe, el día 13 de Enero próximo.

El Trabajo Del Comercio

EL P. EJECUTIVO HARA LUGAR A UN PEDIDO DEL CENTRO COMERCIAL

Oportunamente, hemos informado que el Centro Comercial de Santa Fe se había dirigido al Poder Ejecutivo, solicitándole para los comerciantes de esta capital se les pertimiera trabajar hasta las 22 horas durante los días 24 y 31 del corriente mes, así como trabajar en horas de la tarde del día 5 de Enero próximo, víspera de Reyes.

Si bien, aún no se ha dado a conocer el decreto respectivo, podemos adelantar que se hará lugar a dicha solicitud —que, no debemos olvidar se repite todos los años, accediendo siempre el gobierno.

Este año con mayor razón debe ser así ya que no es para nadie un secreto que la mayoría de los comerciantes han debido tropezar con no pocas dificultades a consecuencia de la crisis que se deja sentir con intensidad en todas las actividades. Los días antes citados son, precisamente, en los que el comercio puede trabajar más. De allí que procederá bien el Poder Ejecutivo al acordar las franquicias solicitadas. Es natural que cada comerciante se compromete a dar a los empleados el descanso compensatorio que la ley establece. Así lo ha manifestado la delegación del Centro Comercial en una entrevista que tuvo recientemente con el gobernador de la provincia, doctor Molinas.

Aspirantes a Puestos en Escuelas Lainez

En la Inspección Seccional de Escuelas Lainez de esta capital se nos informó en el día de ayer que ha quedado abierto el Registro de los aspirantes a cargos docentes en las escuelas Lainez 4874, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Para ser inscripto se requiere presentar:

a) Certificado de estudio de maestra Normal Nacional, que contenga el promedio de los cuatro años y registrado en la oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educación. Para ser registrado en la oficina mencionada, debe acompañarse el certificado de la partida de nacimiento.

b) Solicitud en sellado nacional de dos pesos, indicando zona de preferencia en la provincia (norte, centro o sud). Al pié de la solicitud el domicilio del peticionante.

c) Certificados de salud y vacuna.

d) Si hubiera con anterioridad prestado servicios, agregar la foja de los mismos.

Los inscriptos el año anterior que no hayan obtenido ubicación pueden inscribirse nuevamente dirigiendo nota en papel común con la boleta de la última inscripción o en su defecto consignar el número con que figura anotado en el Registro respectivo.

PETITORIO DEL C. DE JOYEROS

Una comisión del Centro de Joyeros de esta capital se ha entrevistado con el gobernador, Dr. Molinas, entregándole un memorial en el que ese gremio solicita que el Poder Ejecutivo deje sin efecto el impuesto a la venta de alhajas. Para ello hace diversas consideraciones para expresar que es facultad del gobierno aplicarlo o no.

El gobernador prometió estudiar el pedido para dar la resolución que corresponda, siendo posible que se haga lugar a ello.

Oficina del Trabajo en Rafaela

Hoy regresará de Rafaela el Director del Departamento Provincial del Trabajo, señor Andrés Ayala, el Asesor Letrado, doctor Esquivel y el Inspector doctor Vázquez Cullen. Dichos funcionarios han estado varios días en aquella ciudad dando instrucciones a los comerciantes e industriales acerca del cumplimiento de las leyes obreras vigentes. Han distribuído planillas para el trabajo, horarios y las correspondientes libretas para trabajar menores y mujeres.

Los funcionarios de la dependencia citada han hecho conocer en forma amplia todo cuanto se refiere a la forma de cumplir las leyes sin que ello signifique perjuicio para nadie.

Idéntica tarea realizarán, en la próxima semana, en otros pueblos cabeceras de departamentos de la provincia.

El Bachillerato Nocturno

SU OFICIALIZACION ES MUY PROBABLE

Las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia para obtener la oficialización de los cursos nocturnos del Colegio Nacional de esta capital, han obtenido, según es dable esperar, pleno éxito. En el día de ayer el Ing. Noble, diputado nacional por Santa Fe, ha comunicado al gobernador, doctor Molinas, la inclusión en el presupuesto de las partidas necesarias para asegurar el funcionamiento regular de los cursos nocturnos.

Para el éxito que se ha obtenido, se han tenido en cuenta las peticiones del Rector del Colegio Nacional y diversas entidades de nuestro medio.

SERVICIOS DE ESTADISTICA

Ha dado a conocer la Dirección General de Estadística que de acuerdo con la Dirección de Rentas y Dirección General de Escuela Rural y Estadística de la Nación, ha realizado un trabajo de importancia tendiente a unificar los antecedentes para la preparación de la estadística del movimiento de ganado.

Dice que al reorganizar el año pasado, de la acción Agropecuaria de la Dirección General de Estadística, considerando los destinos dados a los diferentes lotes de hacienda, para poder iniciar los estudios sobre la potencia económica de la industria ganadera y la función como productores de ganado de las diferentes zonas de la provincia, se recopilaron todos los datos necesarios. Tal tarea ofreció dificultades, pues se dependió por completo del suministro de antecedentes por medio de expendedores de guías, Comisarios de tablada y otras autoridades destacadas en la campaña.

En la actualidad se cuenta con los elementos para poder iniciar un estudio comparativo, sólo falta terminar la compilación de los antecedentes por medio del sistema mecánico, el cual permitirá dar mayor amplitud a estas, en una forma que nunca se hubiera logrado con la simple compilación a mano. Para aliviar en lo posible las tareas de los expendedores de guías y para evitar que las mismas funciones sean ejecutadas por diferentes reparticiones con perjuicio de la exactitud de las estadísticas relativas, se combinó con la Dirección de Rentas de la Provincia la unificación del suministro de datos primarios en lo que concierne al control y la estadística ganadera.

Ley de Sábado Ingles

Dictamina el Fiscal de Estado en torno a su aplicación

La Compañía Shell Mex se dirigió al Ministerio de Hacienda en apelación contra una resolución del Departamento Provincial del Trabajo que le aplicaba una multa por haber encontrado trabajando empleados un día sábado por la tarde. Pasados los antecedentes al Fiscal de Estado, ha dictaminado éste en el día de ayer. Establece que el principio general que informa esta ley llamada de jornada legal, determina en su artículo 1o. que la duración de aquéllas no puede exceder de ocho horas diarias o 48 horas semanales en las reparticiones públicas o privadas. Las excepciones de principio general está consagrado en el Art. 3o. cuando se trate de empleados de dirección y vigilancia. En esta clase arguye la Compañía están sus empleados. La ley, agrega, no ha precisado lo que debe entenderse por empleados de dirección y vigilancia y la discusión parlamentaria no da luz sobre la cuestión porque dicho artículo fué aprobado sin observaciones.

No ocurre lo mismo con el decreto reglamentario del Poder Ejecutivo que en el artículo 5o. precisa lo que por ello se entiende y lo que son los altos empleados que sustituyen a los jefes, empresarios, gerentes, es decir los dedicados a la vigilancia superior. De tal reglamento y del espíritu que informan es que se trata de personas a quienes especialmente encomendadas con cargo señalado y determinado por las casas para llenar tal función controladora, máxime tratándose de servicios de índole especial y delicada como son los portuarios. La Compañía debió comunicar qué empleados de jerarquía desempeñaban aquella función tan delicada.

Son los que la ley considera y no los empleados subalternos con horario de trabajo desempeñando aquella función. La excepción del artículo 3o. no alcanza a éstos y la Compañía no puede involucrarlo en la misma; ellos son los comprendidos en el artículo 1o. y les alcanza por lo tanto los beneficios de las leyes del Sábado Inglés y descanso hebdomadario.

PRECIOS DE LA HARINA

En la casa Marconetti Ltda., las harinas y sub-productos se cotizan a los siguientes precios:

000 Alianza	$ 5.10
000 Aurora	" 5.90
000 Mascota	" —
00 Alianza	" 5.80
00 Santa Clara	" —
00 Aurora	" 5.30
0 Alianza	" 5.30
00 Palmita	" —
0 Superior	" 5.00
0 Especial	" 4.70
0 Común	" 4.10
0000 Alianza	" 6.50

Hubo acuerdo de ministros

El gobernador, doctor Molinas, realizó ayer un acuerdo con sus ministros de Hacienda, Ingeniero Casella; de Gobierno, doctor Furno y de I. Pública, doctor de la Vega.

Asistieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados. Se trató todo cuanto se relaciona con el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año próximo 1935.

Se discutieron largamente las últimas cifras del presupuesto, cambiándose ideas al respecto. Cada ministro dió amplios informes relacionados con las necesidades de dependencias respectivas.

En las horas de la tarde el ministro de Hacienda entregó a la Comisión de la Cámara el proyecto definitivo de presupuesto y gastos para el ya citado año. La Comisión realizó una reunión de varias horas, estudiándola.

De todo lo que informamos no se han suministrado informaciones oficiales de ninguna clase.

Parálisis Infantil en San Carlos Centro

HAN OCURRIDO VARIOS CASOS

No obstante lo cual, no se han tomado las medidas sanitarias convenientes

OFICINA POSTAL DEFICIENTE

Es unánime el pavor circulante en esta colonia ante los varios casos de parálisis infantil ocurridos en la vecina población de San Carlos Centro, sin que hasta ahora sepamos se hayan tomado medidas serias de precaución por parte de las autoridades encargadas de la salud pública.

Afortunadamente estamos en la época de vacaciones escolares y por consiguiente será más factible el evitar la propagación de la epidemia con poco que en ese sentido se intente.

Debe coordinarse la debida y eficaz en salvaguardia de tantas pequeñas vidas, entre las autoridades comunales y el Departamento de Higiene, siquiera sea para devolver parte de la tranquilidad que tanta zozobra lleva sembrada.

Es imposible concebir una indiferencia culpable en quiénes tienen la obligación de velar por la salud pública y por consiguiente las autoridades comunales deben apresurarse a reclamar de inmediato la urgente intervención del cuerpo que mencionamos.

RESULTADOS OPTIMOS.—

Estamos ya en las postrimerías de las faenas agrícolas tendientes a dejar a salvo esa eterna lotería que llamamos cosecha.

Hasta el presente, no pueden ser más halagadores sus resultados. Poco o mucho, todos los "billetes" han salido premiados. El promedio de los rendimientos del trigo sobrepasa los cálculos más optimistas y los linos acusan también muy buenas cifras entre las siembras tardías especialmente.

Si a esto unimos las perspectivas favorables de los maizales, terminaremos por sospechar que el lagrimeo constante de nuestros agricultores cesará pronto y la ausente sonrisa que tantas satisfacciones acusa, volverá a florecer como en todos los corazones, dispuesta a nutrir todas las actividades, para darle ese vigor de que hasta ayer carecía.

Pueda que el año próximo se encargue de rubricar toda esta posibilidad en ciernes y que ese fantasma que ha merodeado tanto tiempo con el mote de "crisis" se retire avergonzado.

SERVICIO DEFICIENTE.—

Una vez más vamos a señalar lo impostergable que se hace, el dotar a esta población de una oficina postal que venga a llenar las más indispensables necesidades que su indiscutible florecimiento comercial e industrial exige.

Hay poblaciones, que sin llegar a un 50 por ciento del movimiento del que ésta podría tener cuentan con una oficina mixta completa. Aquí en cambio, después de haberse disfrutado de ella durante varios lustros fué suprimida y creóse en reemplazo una modestísima estafeta que está lejos de poder satisfacer las verdaderas necesidades del distrito. Tenemos conocimiento que es propósito del Sr. Jefe del 5o. Dto. actual, recoger las justas aspiraciones de su zona de influencia y es por ello que le repetiremos lo que hemos dicho ya a sus antecesores, interpretando el sentir popular: Necesitamos urgentemente, el funcionamiento de una oficina postal.

Carecemos del servicio de giros, ahorro postal y otros no menos importantes.

Hay casas de comercio que operan con fuertes capitales, entre las que se destacan tres firmas cerealistas que por sí solas son una garantía de la potencialidad de nuestro pueblo y que hoy se ven como el resto del comercio y la industria, precisados a [illegible] San Carlos Centro por cualquier nimiedad, como lo estamos la totalidad del vecindario.

Puesto que contamos con el telégrafo ferroviario, sería suficiente por ahora, que se nos devolviera parte de lo que injustamente se nos quitó y ello estaría logrado con llevar la estafeta a la categoría de Oficina Postal como con tanta justicia se reclama.

Por buena voluntad que ponga el encargado de una estafeta, al no estar facultado para la atención de ciertos servicios, queda, con que el público está en continua desazón como nos sucede aquí.

Las recaudaciones actuales se quintuplicarían fácilmente en cuanto quedara habilitada dicha oficina, desde que hoy prescinde hasta de la mayor parte de los servicios que presta la estafeta porque en la mayoría de los casos se aprovecha el viaje hasta San Carlos Centro y desde aquel Correo se opera.

Confiamos pues, en que si es verdad que el Sr. Jefe del 5o. Distrito se propone hacer justicia en la repartición a su cargo, no tardaremos en ver satisfecho nuestro tan justo anhelo, con la reparación siquiera a medias de la inconsulta medida que nos privó hace siete años de la Oficina de Correos local.

Baile de Conscriptos en San Justo





Dos interesantes aspectos del baile de despedida de los conscriptos de la clase 1914 de San Justo, que constituyó una brillante reunión social.

Tuvieron Exito Las Kermesses de la S. Hispano Argentina de Laguna Paiva

Transcurrieron dentro de la mayor animación, constituyendo destacadas notas sociales.

A LAS NIÑAS LAGUNAPAIVENSES

Las kermesses realizadas en el amplio y espléndido salón y patio de la Sociedad Italiana, constituyó unos de los actos sociales más relevantes de los producidos durante la temporada social.

La Comisión de la Sociedad Hispana Argentina organizadora de esta feliz iniciativa, pueden sentirse muy satisfechos.

Tratándose a beneficio de la institución nombrada, se manifiesta amplia y generosa la solidaridad social, gracias también al sentido práctico de quienes supieron preparar el sinnúmero de sorpresas que por su atractivo no decayó en todo momento el entusiasmo e interés.

Desde todo punto de vista, animación, alegría, música, elegancia, buen resto, la nómina de caballeros y demás que ocupaban las distintas mesas, hábilmente distribuidas en el salón, da la sensación justa de la importancia de la reunión, juventud, gran cordialidad, todo tendió a revestir con los adornos de la gentileza y el buen humor contagioso, que contribuyó al éxito del festival. Quienes tuvieron oportunidad de acudir a esas reuniones sociales que han gustado a la sociedad lagunapaivense.

Ha contribuído eficazmente al brillo de las tertulias, el conjunto orquestal Alabert, cuya actuación viene siendo motivo de aplausos; su violinista, señor Morales, conquista la simpatía del público por sus ajustadas interpretaciones.

A las niñas lagunapaivenses. —

No queremos cerrar esta breve crónica sin trasmitir una expresión de agradecimiento de la comisión directiva de la Sociedad Hispana Argentina, para las gentiles niñas de la sociedad lagunapaivense que tan decidida y eficaz cooperación han prestado en todas las reuniones con su asistencia, poniendo una indiscutible nota de elegancia y buen gusto.

Tienda "El Progreso".—

En la esquina de la calle Moreno y Maipú, al lado mismo de la importante librería Pérez, se halla establecida la nueva tienda "El Progreso", dando a precios sumamente económicos; se han puesto en venta artículos de superior calidad y al alcance de todos los bolsillos.

Su salón de venta se ve continuamente lleno de público, deseoso de adquirir los artículos necesarios para vestir.

Es de suma conveniencia hacer una visita al establecimiento ya nombrado; será la mejor forma de comprobar lo que estas líneas dicen.

COMPROMISO PROXIMO EN ESPERANZA

El sábado venidero quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Josefina Anita Mergen, con el señor Juan A. Castello, elementos de nuestro medio, que gozan de múltiples afectos.

Este grato acontecimiento será debidamente festejado, recibiendo en tal oportunidad los flamantes prometidos las más expresivas manifestaciones de felicitación de parte de sus muchas amistades.

EXAMENES DE MUSICA EN CERES

En jira de la capital federal con la misión de examinar en las distintas sucursales que tiene el Conservatorio "Rossini", en la República, llegaron a ésta el 5 del corriente la directora general señora Juana B. de De Paula (concertista compositora) y la señora Elida De Paula de Allaria, concertista del teatro Colón de Buenos Aires, quienes tomaron exámen a las alumnas en ésta sucursal. Terminados los exámenes las alumnas del Conservatorio ofrecieron un lunch en la confitería Berlín, a las profesoras y directora de la sucursal señora Hilaria D. de Murphy, hizo uso de la palabra la señora Juana B. de D. Paula, quién agradeció las gentiles atenciones recibidas, y felicitó a las alumnas por el brillante éxito obtenido por las mismas en los exámenes y exortándolas a superar este éxito en los exámenes del próximo año.

Las alumnas que rindieron fueron las siguientes:

Año preparatorio.—

Celestina Pagano, solfeo y teoría, diez puntos, piano, diez puntos.

Jorge Isa, solfeo y teoría, diez puntos, piano, diez puntos y medalla.

Tercer año.—

Betty Winocur, solfeo y teoría diez puntos y mención honorífica, piano, diez puntos.

Isolina Morbidoni, solfeo y teoría, diez puntos, piano, diez puntos.

Dina Dzlob solfeo y teoría, diez puntos, piano, diez puntos y mención honorífica.

Leticia Pereyra, solfeo y teoría, diez puntos, piano, diez puntos y mención honorífica.

Cuarto año.—

René S. Schanterlot solfeo y teoría, diez puntos, piano, diez puntos y medalla.

Italia Canziani piano, diez puntos.

Profesoras de teoría y solfeo: Rebeca Mulman, diez puntos y medalla.

Italia Canziani, diez puntos y mención honorífica.

Profesoras elementales de piano: Irma Elide Carangi, diez puntos y medalla.

Victoria Raiz, diez puntos y medalla.

FIESTAS EN A. AGUIAR

Con gran entusiasmo continúan los preparativos para las fiestas con que las sociedades pro-inglesia y cooperadora de la escuela No. 22 celebrarán las festividades del 24 y 25 del actual.

La primera, compuesta por señoritas de la localidad inaugurará el día 24 a la tarde un bazar atendido por las mismas y a la noche en la iglesia a las 24 horas se celebrará la tradicional misa de gallo.

A las 21 del mismo día dará la Cooperadora un gran baile en los salones de la casa del señor Rodríguez Arroyo, el que será amenizado por una selecta orquesta santafecina.

El día 25 a la tarde habrá fiesta infantil con reparto de juguetes a los niños.

Se espera una gran concurrencia de familias a estos actos.

Langosta.—

Continúa en forma altamente satisfactoria la campaña de destrucción de la mosquita con la valiosa cooperación de la subcomisión de defensa contra la langosta, alentándolos en los trabajos y efectuando la distribución gratuita de líquido "diesel fuel - oil" así como los aparatos para su empleo.

Cosechas.—

Hasta ahora todos los colonos tienen a salvo los maizales que prometen un buen rinde.

Próxima Carrera de Caballos en Gálvez

Esta importante prueba hípica se llevará a cabo en el mes de enero próximo

DON LUIS RAPUZZI

Está anunciado para el próximo mes de enero, en el día de Reyes, una importante carrera de caballos, entre los buenos parejeros "El Loro" de los señores Báscolo y Oliver y "El Tostado", del señor Poncio de Loma Alta.

Por la calidad de los animales se descuenta que será esta, una de las más importantes e interesantes carreras realizadas en nuestro medio; pues los caballos son actualmente, los mejores de las respectivas localidades.

Esta carrera, en la cual se cobrará entrada, será el 20 por ciento destinado al Consejo Escolar de nuestra localidad.

Más adelante daremos más detalles de esta importantísima carrera de lonja.

Arbol de Navidad.—

La Comisión de Damas Pro Arbol de Navidad, prosigue activamente en sus tareas de preparar el reparto de juguetes que se efectuará en la noche del 24 del corriente, en la Escuela Fiscal No. 290, para los niños pobres de la localidad.

Don Luis Rapuzzi.—

A la avanzada edad de 68 años, dejó de existir en Coronda, el antiguo y caracterizado vecino de esta, don Luis Rapuzzi.

Su reciente deceso congregó crecida cantidad de familias, que acompañaron a su última morada al estimado amigo que se va.

Velada artística.—

Todo un éxito resultó la velada realizada el martes 18 del corriente, en el teatro San Martín, a total beneficio del Arbol de Navidad.

Ante crecida cantidad de espectadores se realizó el programa confeccionado para tal fin, siendo en general muy aplaudido, destacándose netamente el número "Sueño de Navidad", interpretado por la Sra. María E. P. de Ciconi: "Fantasía Española", por varias niñas y dirigida por el Sr. Enrique Soler y el "Paso Doble" (fantasía), bailado por las señoritas Arminda Viadana, Alicia Brusa y Lidia Guimpel.

Enlace.—

Próximamente se realizará en ésta, el enlace de la señorita Palmira L. Pozzo, con el joven Julio A. Velázquez. Ambos muy vinculados en nuestro medio social.

Con tal motivo la novel pareja fué muy felicitada.

Estudiante.—

Se ausentó para Victoria (Entre Ríos), el joven Luis Albarenque, a fin de prepararse para ingresar a primer año normal.

Viajeros.—

Después de estar una temporada en Cañada de Gómez, Rosario y Buenos Aires, regresó a ésta nuestro estimado corresponsal, el joven Deolindo M. Monzón.

Nacimiento.—

En el hogar de los esposos Mosconi - Gardiol, se vió alegrado por el feliz advenimiento de una robusta y hermosa nena, la que se llamará Leonor.

Fallecimiento.—

A la temprana edad de 45 años dejó de existir en la ciudad de Rosario, donde fuera en busca de alivio a sus dolencias, el vecino de ésta, don Francisco Vanzetti.

Su deceso enluta a varias familias de nuestra sociedad.

Kermesses.—

Con todo éxito se vienen realizando los bailes al aire libre, auspiciados por el Centro R. Juventud Obrera, siendo muy animados.

—El próximo domingo se inicia en el stadium de River Plate las kermesses que durarán todo este mes y el de enero próximo.

Consejo Escolar.—

El Consejo Escolar establecerá en la Escuela Fiscal No. 290, un comedor escolar para el próximo año 1935.

Dicha noticia, ha sido muy bien recibida puesto que es de suma necesidad, para los niños que van a clase.